

SEMANARIO **MINAS** *y petróleo*

PRECIO EN QUIOSCOS
LIMA: S/. 1.00
PROVINCIAS: S/. 1.00
VÍA AÉREA: S/. 1.50

Primeros en informar sobre minas y energía

ISSN 1814-4209 AÑO 25 Nº 1107 - I&L EDITORES - LIMA, 19 DE AGOSTO DEL 2019
WWW.MINASYPETROLEO.COM.PE

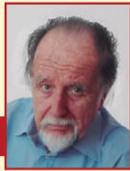
SOUTHERN PERSISTIRÁ EN TÍA MARÍA

- **SUSPENSIÓN DE LICENCIA ES DERROTA NACIONAL**

- **FUMAGALLI: “URGE CONSTRUIR CONFIANZA Y CONSENSOS”**

- **ZÚÑIGA: “LA MINERÍA TIENE EFECTO MULTIPLICADOR”**

¿El caos llegó ya?



Martín Belaunde Moreyra *

Desgraciadamente me temo que sí agarrado de la mano del Presidente Vizcarra convertido en el principal agente del desorden bajo la mirada complaciente de su gabinete. Si examinamos el perfil de sus ministros podríamos calificarlos de buenas personas, pero su actuación colectiva resulta deplorable. No tienen voluntad de renuncia para poner coto a los despropósitos de Vizcarra, olvidándose que ellos son responsables solidarios de los errores del Jefe de Estado en el ámbito administrativo, civil y penal. La falta de preparación jurídica del Presidente del Consejo de Ministros Salvador del Solar y del ministro de Justicia Vicente Zeballos, a pesar de ser abogados, costará muy caro en el futuro.

La llamada licencia de construcción de Tía de María no es otra cosa que el permiso para levantar una planta de beneficio que procese los minerales de cobre provenientes de ese yacimiento y de La Tapada. Es el primer paso para el otorgamiento de una concesión de beneficio conforme a las normas de la Ley General de Minería y de sus diversos reglamentos. No es un tema político sino técnico y administrativo que de una u otra manera se ha venido arrastrando en los últimos diez años, por el temor de la autoridad minera competente de enfrentar su responsabilidad. En este ámbito la negativa de la autoridad minera a explicar los alcances del proyecto y sus beneficios económicos para la provincia de Islay, la región de Arequipa y el Perú ha originado graves consecuencias al país.

Ese temor se ha esparcido por el miedo infundado e inducido a humos, relaves, deshechos, polvos, vertimientos y emanaciones que en el caso de Tía María y de La Tapada no se producirán por la propia naturaleza de su explotación. En el presente caso estamos frente a un proyecto minero ambientalmente limpio que no utilizará las aguas del río Tambo ni tampoco la napa freática de su área de influencia, dado que desalinizará las aguas marinas necesarias para el proceso productivo minero, como se hace en otras localidades de la costa peruana (Marcona, Chincha y Chilca). El 8 de julio último la Dirección General de Minería autorizó la construcción de la planta de beneficio porque no tenía ninguna otra objeción y denegarla hubiera sido una arbitrariedad legal de inmensa magnitud.

Cuando el gobernador regional de Arequipa y los alcaldes de la provincia de Islay insistieron en su actitud de violencia, el Presidente Vizcarra en lugar de reconvenirlos y de llamarlos al orden cedió ante sus maniobras extorsivas. Peor aún, resolvió alentarlos y convertirse en cómplice tal como se ha comprobado en los audios que esas mismas autoridades le grabaron en sus conversaciones. Vizcarra no solo resultó víctima de un chantaje sino que para salir del atolladero resolvió liderarlo. Es el caso típico de la persona secuestrada que termina identificándose con sus secuestradores para convertirse en el más fiel de sus seguidores. En medio de este desorden se olvidó que el Perú también sería secuestrado por un grupo de delinquentes.

¿Qué puede hacer el Consejo de Minería en estas circunstancias? Ha empezado muy mal suspendiendo la autorización con un farragoso y repetitivo auto en el que solo presta atención a factores que se encuentran fuera de su competencia. La violencia que los agitadores antimineros desataron en la región de Arequipa y específicamente en la provincia de Islay no será resuelta rindiéndose a sus exigencias con pretextos banales. Al Consejo de Minería solo le corresponde examinar si el Estudio de Impacto Ambiental aprobado por la Dirección General de Minería es el instrumento correcto para que Tía María y La Tapada puedan ser explotadas en armonía con los intereses de la población vecina y por cierto del Perú. No es solo un tema local sino una exigencia para impulsar el desarrollo de la economía nacional ahora en franco declive.

* Autor de "Derecho Minero y Concesión - Análisis de toda la legislación minera vigente, incluyendo minería ilegal e informal". Libro publicado en 6 ediciones.

Comunicado de Southern

Luego de la suspensión, por el Consejo de Minería, de la autorización de construcción del proyecto Tía María Southern Peru emitió el siguiente comunicado:

El día 12 de agosto hemos recibido la notificación del Consejo de Minería suspendiendo temporalmente la autorización de construcción del proyecto Tía María. Ante este hecho la compañía minera Southern Peru Copper Corporation, Sucursal del Perú (SPCC), informa lo siguiente:

1. Reiteramos que hemos cumplido con todas las normas y requisitos legales para obtener la autorización de construcción y que Tía María cumple con los más altos estándares ambientales de la industria minera en el Perú y el mundo, lo que sustentaremos y defenderemos en las instancias correspondientes, actuando siempre dentro del marco legal vigente.

2. Pedimos a las autoridades del Gobierno Nacional explicar la legalidad, razonabilidad y conveniencia para el país de la construcción de Tía María, así como los beneficios que traerá para todos los peruanos, motivos que sustentaron la decisión del 8 de julio pasado de otorgar la autorización de construcción.

3. Exhortamos a la sociedad civil y autoridades para que, durante el tiempo de suspensión de la autorización decretada por el Consejo de Minería, generen espacios de diálogo en los que todos los puntos de vista sean escuchados y se garantice la integridad de las personas, así como la propiedad pública y privada.

4. Rechazamos las acciones violentas de grupos radicales opositores a la inversión responsable, que amedrentan y perjudican a la población arequipeña mayoritariamente a favor del desarrollo y del proyecto minero Tía María, impidiéndole llevar a cabo sus actividades productivas y cotidianas. La violencia no puede ser fuente de Derecho en un Estado democrático.

5. Estamos convencidos que Tía María representa una gran oportunidad de prosperidad conjunta para el país y en especial para la región Arequipa y la provincia de Islay. En consecuencia, mantenemos nuestra disposición para aclarar cualquier duda sobre el proyecto.

Lima, 12 de Agosto de 2019

Southern persistirá en proyecto minero Tía María

El presidente ejecutivo de Southern, Óscar Gonzales Rocha, reveló en declaraciones para la Red Comunicacional Regional (RCR), que además de persistir en el proyecto Tía María, su representada estudia la posibilidad de iniciar acciones legales contra el Consejo de Minería y el gobernador de Arequipa, por la suspensión de la licencia y perjuicios contra la empresa. La siguiente nota es una reproducción de la publicada en la página web de RCR, donde también está colgada la versión grabada de la entrevista.



Óscar González Rocha, presidente de Southern Peru

RCR, 15 de agosto 2019.- La empresa Southern Peru Copper Corporation persistirá en su empeño por desarrollar el proyecto minero de Tía María (Arequipa), porque es lo que le conviene al Perú, anunció el presidente ejecutivo de dicha compañía minera, Óscar Gonzales Rocha.

"Tenemos diez años con el proyecto Tía María, así que no vamos a dejarlo pendiente por una suspensión. Vamos a seguir insistiendo para poderlo llevar a cabo, porque es lo que le conviene al país, a los trabajadores que laboraran en el proyecto, a la región Arequipa, a la provincia de Islay. A todo el mundo le conviene", subrayó.

Sin embargo, lamentó que esta situación no sea entendida por parte de los estamentos gubernamentales, "porque no

toman acciones contra las gentes que están cometiendo actos que están en contra de la Ley".

Gonzales Rocha indicó, además, que Southern Perú, tal como lo ha señalado en un comunicado, "cumple con todos los dispositivos ambientales, tanto a nivel país, como a nivel mundial".

"La empresa, cuando le pidieron que participara con perfiles técnicos de todo lo que es agua y saneamiento de la provincia de Islay, en su totalidad, se hizo el estudio y el perfil técnico. Y ahora falta que el ministerio de Vivienda proceda, ya sea directamente o con obras por impuestos, a ejecutar las mejoras para que tengan agua todas las poblaciones de la municipalidad de Islay", anotó.

● PROYECTOS DE SOUTHERN "SIGUEN CAMINANDO"

A pesar de las dificultades surgidas con el proyecto Tía María, el ejecutivo de Southern refirió que las demás operaciones mineras de su compañía "siguen caminando" con normalidad.

"Tenemos sesenta años trabajando Toquepala. Cuarenta años trabajando Cujone, con beneficios para Tacna y Moquegua que no se tienen en otras regiones. Así que no entendemos cuál es la razón (por la) que di-

cen que estamos contaminando. (Porque) ya hubieran reaccionado las regiones de Tacna y de Moquegua, en lugar de los beneficios que han tenido durante tanto tiempo", puntualizó.

● ACCIONES LEGALES

En declaraciones a Red de Comunicación Regional (RCR), Gonzales Rocha reveló también que su representada estudia la posibilidad de iniciar acciones legales contra el Consejo de Minería, por la suspensión de la licencia de construcción a la empresa.

"No. No consultaron nada, nomás dieron la suspensión. Ese es el problema. Y por eso estamos analizando la posibilidad legal contra el Consejo de Minería y con quien haya tenido que ver en esta suspensión, que no teníamos nosotros derecho a recibirla", enfatizó.

En ese sentido, dijo que la compañía Southern nunca esperó el retroceso del gobierno, respecto a la operatividad de Tía María, especialmente en lo relacionado con la suspensión de la licencia de construcción.

"No esperábamos nada de esto. A nosotros nos cayó totalmente por sorpresa que, apenas a dos semanas que habíamos recibido la licencia de construcción, viniera esta suspensión inesperada", remarcó.

Adelantó igualmente que enjuiciará al gobernador de Arequipa, Elmer Cáceres,

por el desconocimiento de la asignación de terrenos que Southern ya había adquirido en dicha región.

"Por lo pronto, (sobre) algunas acciones que el gobernador de Arequipa está tomando en contra de la empresa. Pues nosotros estamos tomando acciones legales contra el propio gobernador (Cáceres)... Contra esto estamos protegiéndonos para evitar que haya abusos por parte del gobierno regional", apuntó.

● INVERSIÓN EN TÍA MARÍA

En otro momento, Gonzales Rocha aseguró que el monto de inversión ejecutado por la empresa, en el proyecto Tía María, supera a la fecha los US\$ 300 000 000 (trescientos millones de dólares) de los US\$ 1 400 000 000 (mil cuatrocientos millones de dólares) que va a costar el proyecto.

"Tú me podrías decir qué es lo que hemos obtenido. Pues, nada. Bueno, se gastó ese dinero en comprar algunos equipos. Equipos que luego se utilizaron en las minas de Cujone y de Toquepala, ya que no pudieron utilizar en Tía María. E, inclusive, (en) una planta, pero ese dinero se recuperó porque la planta se vendió a una de las empresas mexicanas nuestras, en donde se instaló y está trabajando a plena capacidad esta planta que iba a ser para Tía María, para producir cátodos", concluyó.

Congresistas apoyan suspensión de licencia



Sergio Dávila, congresista PPK por Arequipa y virtual presidente de la Comisión de Economía del Congreso

La congresista Ana María Choquehuanca afirmó que la suspensión de la licencia de construcción del proyecto minero Tía María abre la oportunidad para generar un espacio de diálogo con la

Suspensión de la licencia en Tía María abre oportunidad para el diálogo con la población, señalaron los congresistas por Arequipa, Ana María Choquehuanca y Sergio Dávila.

población del Valle del Tambo y tomar decisiones por consenso. Dijo que se trata de una buena decisión, basada en un sustento técnico definitivo.

De la misma opinión fue el congresista Sergio Dávila, virtual presidente de la Comisión de Economía del Congreso, quien explicó que la decisión del Consejo de Minería deja sin efecto, por 120 días, la ejecución de los alcances de la licencia de construcción del proyecto Tía María.

Corresponde ahora, según dijo el parlamentario, que el Consejo de Minería

convoque a la empresa, los representantes de la población y el Gobierno Regional de Arequipa para que expongan su posición en torno al pedido de nulidad de la licencia de construcción.

Preció que el Consejo de Minería se ha dado un plazo de 120 días para revisar este pedido.

Sostuvo que, como parlamentario, estará atento a que se respeten los procedimientos anunciados por el gobierno (fuente: agencia Andina).



Ana María Choquehuanca, congresista por Arequipa

CAPITAL INTELECTUAL S.A.
Administración, Contabilidad, Auditoría, Derecho Tributario y Gestión

CINTE S.A. PROPUESTA DE VALOR PARA EMPRESAS DEL SECTOR

- ♦ Outsourcing contable
- ♦ Auditorías financiera, laboral y tributaria
- ♦ Evaluación de negocios y estrategias de crecimiento
- ♦ Defensas tributarias ante SUNAT, Tribunal Fiscal y Poder Judicial
- ♦ Asesoría a empresas de exploración y explotación minera
- ♦ Formulación y evaluación de proyectos mineros
- ♦ Asesoría en comercialización de minerales
- ♦ Administración de planta de tratamiento de minerales

CONSULTE SOBRE LOS BENEFICIOS DE BRINDARLE UNA BUENA ASESORIA

Oficina LIMA: Av. Dos de Mayo 113, oficina 402, San Isidro
Teléfono (51 1) 370 7543 Celular 991 356 837 / 977 179 137

Oficina AREQUIPA: Urb. Santo Domingo 2a. etapa F-4
José Luis Bustamante y Rivero
Teléfono (51 54) 463 527

jrojas@cintesa.com.pe

L & L EDITORES SRL

Av. República de Colombia 149 A, Urb. Santa Cruz, San Isidro
Teléfax 421 5288
minasypetroleo@telefonica.net.pe

Hecho el Depósito Legal N° de Registro 98-2038
ISSN 1814-4209 Norma Internacional ISO 3297

DIRECTOR Luis Vargas Barbieri	EDITORIA Responsabilidad Social Liliana Noriega	DIAGRAMACIÓN Rodolfo Vargas
PRESIDENTE DEL CONSEJO EDITORIAL Rómulo Mucho Mamani	EDITOR DE NOTICIAS Juan Ochoa	EDICIÓN DIGITAL / DISTRIBUCIÓN L & L Editores S.R.L.
COORDINACIÓN Carmen Rosa Pérez Jiménez	FOTOGRAFÍA Victor Abad	IMPRESIÓN AZA GRAPHIC PERU S.A.C
LOGÍSTICA Santiago Bada		

www.minasypetroleo.com.pe N° 1107 - 19 de Agosto del 2019

DICTADURA DE MINORÍAS VOCIFERANTES SE VA IMPONIENDO A LA INACCIÓN DE LAS MAYORÍAS SILENTES

“Suspensión de licencia de construcción es una derrota nacional”

Se sabe que son 1,500 millones de dólares, en inversión, que se perderían en el valle del Tambo ante la oposición de recalcitrantes antimineros frente al proyecto Tía María, pero eso no impacta, no genera reacción alguna en la población. La dictadura de las minorías vociferantes, conformada por vándalos que se pintan de “ambientalistas” está a punto de consolidarse, mientras que la inacción de las mayorías silentes –que aprueban el desarrollo de ese proyecto cuprífero– no alza su voz.

Los efectivos policiales han sido enviados a la zona de conflicto por el Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional: el Presidente de la República Martín Vizcarra, sin respaldo, casi inermes para contener la arremetida de hordas criminales que tienen la consigna de lograr la primera baja, la primera víctima, la primera muerte de algún miembro de las fuerzas del orden, que los catapulte a las primeras planas de los diarios y noticieros de televisión, en horario estelar, enrostrándole al gobierno su debilidad.

Frente a la inesperada suspensión de la licencia de construcción de Tía María, RRP Noticias entrevistó al gobernador regional de Ica, Fernando Cillóniz, quien no dudó de calificar de timorato, pusilánime y débil al Presidente de la nación, Ing. Martín Vizcarra.

En vez de esperar una reacción positiva de los que se oponían al proyecto, me entero que también están disgustados con la suspensión: ellos quieren la cancelación; así que aquí nadie se siente bien, nadie se siente ganador. El hecho de que Tía María no vaya es para mí una derrota, no solo de Islay y Arequipa, sino una derrota nacional.

Conozco muy bien el valle de Tambo, es prodigioso, desde el punto de vista de dotación de agua, clima, topografía, pero es un valle pobre, muy pobre y no merece seguir siéndolo. Yo he sido invitado muchas veces por los isleños y debo reconocer que también por la propia Southern para convertir ese valle en “un Ica”, es decir, convertirlo en un valle frutícola, agro exportador, y



Presidente de la República, que fue severamente criticado por Fernando Cillóniz

tiene todos los atributos para serlo, pero esa convulsión social es la que lo impide”, manifestó Cillóniz.

● “HEMOS PERDIDO MUCHO”

“Son 1500 millones de dólares en inversión los que se pierden en el Valle del Tambo. Cuando uno habla de esas magnitudes, una cantidad muy significativa es en mano de obra local. Se hablaba de 4, 5, 6 mil empleos locales y cientos de millones de dólares de compras de bienes y servicios locales (arequipeños y peruanos).

Ahí también hay una pérdida millonaria al desaprovechar esta gran oportunidad; eso en cuanto al período de inversión y construcción de la mina, que son unos tres o cuatro años.

Las protestas no han contado con muchos manifestantes, pero han sido violentas

Después viene la etapa productiva donde, es verdad, disminuyen los empleos directos, pero se genera este efecto multiplicador que realiza la minería en relación al abastecimiento de bienes y servicios y el más importante de todos: el efecto tributario. La minería tributa más que cualquier otro sector y eso se convierte en canon que constituye una fuente de desarrollo muy importante para los pueblos. La verdad es que hemos perdido mucho”, afirmó.

● “EL DIÁLOGO ES INVIVABLE MIENTRAS QUE EL PRESIDENTE ACTÚE CON PUSILANIMIDAD”

Los vándalos creen que están dañando al Estado, pero a quienes afectan es a los productores, ganadores lecheros, productores de cebolla. El Perú se abastece de cebolla de Arequipa que no puede llegar a Lima porque la carretera está bloqueada. Lo mismo sucede con el ajo y los productos agrícolas. Las exportadoras arequipeñas que exportan palta fresca –y que lo hacen a través de las plantas de empaque de Ica– también están perdiendo su producción. El daño es al pequeño productor, al pequeño comerciante, al taxista, al que brinda servicios en la mina, que son unos tres o cuatro años.

En la medida que el gobierno actúe con pusilanimidad, que se



Fernando Cillóniz, expresidente regional de Ica

muestre timorato, el diálogo es inviable. El gobierno tiene que imponer, en su justa medida, la ley. Los vándalos que apedrean a la policía tienen que recibir una sanción, los que están maltratando a los agricultores, a los pequeños ganaderos de la región, tienen que responder ante la justicia. Sí a la protesta, pero no al bloqueo, no al vandalismo”, puntualizó.

● “EN EL PERÚ NOS ENCANTA CAMBIAR MINISTROS”

¿Se debe destituir al ministro de energía y minas?, preguntó RRP Noticias a Fernando Cillóniz. “En el Perú nos encanta cambiar ministros y eso produce efectos contraproducentes. Un cambio de ministros, en este momento, genera una parálisis de 6 meses por lo menos. Eso lo he vivido desde Ica. Dudo que eso tenga efectividad. Yo sí creo que los arequipeños y la mayoría de isleños están a favor de la inversión minera.

humillante e inmerecida. “Hablo por experiencia propia: cuando se respalda a la policía, ésta actúa con mucha inteligencia, sin abusar y sabe abrir vías e identificar a los vándalos, así como denunciar a quienes violan la ley”, añadió.

Asimismo agregó que: “en este momento, la policía no está denunciando. Cuando se le apoya, tiene todas las herramientas tecnológicas para documentar el acto vandálico y formula la denuncia del caso. Ojo, no sólo el Presidente de la República no la respalda, sino las autoridades

locales. Sin respaldo político, las fuerzas policiales están como carne de cañón.

● “EL PRESIDENTE SE HA RENDIDO”

“El Presidente de la República, es timorato, pusilánime, débil, lo tengo que decir con pena porque él sí sabe ser firme frente al Congreso, a los jueces corruptos, pero algo tiene con las regiones que lo hace débil en ese aspecto. No es ningún insulto, es debilidad que nos está haciendo mucho daño”, puntualizó.



Ministro Francisco Ísmodes, haciendo declaraciones. Los empresarios no están de acuerdo con su gestión en el Minem

“Sienta un precedente peligrosísimo”

Por Xenia Forno, artículo publicado en “El Comercio”

Una decisión de esta naturaleza es rarísima, porque el argumento que utiliza el Consejo de Minería no tiene nada que ver con la resolución (que autoriza la licencia de construcción) en cuestión. En este caso, el Consejo se ha arrogado una suerte de función tutelar de la paz social que no va con sus funciones para nada.

Hay que mencionar que el Consejo es elegido por resolución suprema que firma el presidente de la República y tiene el visado del Ministerio de Energía y Minas.

Sin embargo, es un órgano colegiado con capacidad resolutoria que no le rinde cuentas a nadie. Cuando he trabajado en el Consejo,

jamás un ministro nos ordenaba que hiciéramos algo. Pero ante los hechos consumados, es un tema menor si el presidente o el ministro influyeron en la decisión. Lo grave es que el consejo ha tomado una decisión que no le compete. No ha respetado el debido proceso, ya que si se va a suspender los efectos de una resolución que beneficia a una empresa, lo mínimo que tiene que hacerse es darle el derecho a dar su opinión al respecto.

La gran preocupación que surge es que esta decisión sienta un precedente peligrosísimo porque ahora va a haber marchas y protestas en el Consejo cada vez que a alguien no le gusta una resolución.



Xenia Forno, abogada expresidenta del Consejo de Minería



Fumagalli: “urge construir confianza y consensos”



Manuel Fumagalli, presidente de la SNMPE

Se inauguró el X Simposium de Tecnología e Innovación del sector minero energético.

“En el Perú hay suficiente talento exportable para generar ideas innovadoras que contribuyan a la permanente modernización de las industrias extractivas y de otras actividades productivas en el país”, comentó.

En la actual coyuntura social y política que vive el país, urge la búsqueda de consensos y construir la confianza necesaria entre el Estado, el sector privado y la sociedad civil para garantizar el desarrollo de una minería moderna, social y ambientalmente responsable que siempre está dispuesta a trabajar por el progreso del Perú.

Así lo afirmó el presidente de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE), Manuel Fumagalli, al inaugurar el Décimo Simposium de Tecnología e Innovación, organizado por el Comité de Innovación y Tecnología del gremio minero energético.

Dijo que este foro, que también cuenta con el apoyo de la Universidad ESAN, servirá para analizar el rol del capital humano como eje de la transformación digital y la importancia de los ecosistemas de innovación que son el soporte de la competitividad, productividad y eficiencia de las empresas del sector minero energético peruano.

Un factor clave para sostener el crecimiento socioeconómico de una nación como el Perú, -anotó- está en la inversión que se realice en ciencia, tecnología e innovación. “Es importante que los sectores público y privado, así como la academia emprendan un trabajo conjunto para cerrar la brecha científica y tecnológica que aún arrastra nuestro país”, añadió.

El presidente de la SNMPE manifestó que la innovación, ciencia y tecnología son esenciales en la nueva cultura corporativa, pues las empresas sin importar su tamaño y el contexto de sus actividades productivas, tienen que ser capaces de competir en el mundo globalizado de hoy.

ABAD FILMACIÓN Y FOTOGRAFÍA DIGITAL

VÍCTOR ABAD COLÁN
DIRECTOR GERENTE

CONGRESOS - CONVENCIONES
SEMINARIOS - SIMPOSIUM
MATRIMONIOS
EVENTOS SOCIALES

E-mail: fotoabad@hotmail.com
Celular: 99870 - 0853

¿Y qué pasa si se revoca la licencia de construcción?

Uno de los riesgos de revocar la licencia de construcción, de Tía María, sería una demanda por una indemnización millonaria.

La suspensión de la licencia de construcción al proyecto minero Tía María es una medida temporal que se mantendrá hasta que el Consejo Nacional de Minería evalúe y tome la decisión final, explicó la ingeniera María Chappuis, ex directora general de Minería del Ministerio de Energía y Minas (Minem).

En declaraciones a Red de Comunicación Regional (RCR), detalló que la medida provisional fue tomada a pedido de la Oficina de Gestión Social del MEM, que argumentó un supuesto riesgo de daños materiales y de muerte de personas por las protestas en Arequipa.

La exfuncionaria lamentó el pedido de la Oficina de Gestión Social, al señalar que ha demostrado poca eficiencia al no conseguir iniciar un diálogo con los sectores que promueven el paro contra el proyecto Tía María.

Ingeniera María Chappuis, exdirectora general de Minería del MINEM



La ingeniera María Chappuis señaló que si el Consejo Nacional de Minería revoca la licencia de construcción al proyecto minero, la empresa Southern puede apelar al Poder Judicial. Asimismo, advirtió que, si las autoridades no cumplen las reglas de juego, Southern puede acudir a tribunales internacionales y exigir una millonaria indemnización al Estado peruano porque no cumplió sus compromisos, pese a que la empresa realizó todos los procedimientos establecidos en las leyes.

María Chappuis informó que en un caso similar, un tribunal internacional ordenó a Pakistán pagar una indemnización de 4 mil 800 millones de dólares por vulnerar los derechos de una empresa chilena.

Zúñiga: “la minería tiene efecto multiplicador”

El vicepresidente de Latin Pacific Capital, Emilio Zúñiga, sostuvo que el sector minero es uno de los más importantes para el crecimiento de la economía nacional por su efecto multiplicador en otras actividades productivas.

Emilio Zúñiga detalló que la minería tiene impacto positivo en la construcción, metalmecánica, producción de bienes de capital, entre otros. “La minería es uno de los sectores que nos permite fortalecer otros sectores”, declaró a la Agencia Andina.

• INVERSIONES

Sobre la declaración de La Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE) de que las inversiones mineras en el Perú alcanzaron los 2,532 millones de dólares en el primer semestre. Emilio Zúñiga comentó que estas inversiones obedecen a decisiones empresariales tomadas hace tres o cuatro años. “Las inversiones que vemos son resultado de las decisiones tomadas hace tres o cuatro años. El problema radica en que no

se están explorando nuevos yacimientos, lo cual es importante para el desarrollo de la actividad minera”, aseveró.

Se trata, agregó, de una inversión de riesgo que es necesaria para impulsar la actividad minera en los próximos años. Zúñiga también comentó que las brechas en infraestructura que tiene el país pueden disminuir haciendo un buen uso del canon minero, uno de los sectores más productivos del país.

“Eso es algo que no debemos perder de vista”, comentó. No obstante, dijo que es necesario resaltar el cumplimiento de las reglas ambientales.

Emilio Zúñiga, vicepresidente de Latin Pacific



Al 8 de Agosto del 2019

Oro

Del 31 de julio al 7 de agosto, la cotización del oro subió en 5,5 por ciento a US\$/oz.tr. 1 506,1. Esta alza reflejó la depreciación del dólar y la mayor demanda de activos seguros ante el aumento del riesgo global.

Cobre

En el mismo período, el precio del cobre bajó 4,3 por ciento a US\$/lb. 2,57. Este comportamiento se asoció a las expectativas de menor crecimiento global y a menores importaciones de cobre de China.

Zinc

Entre el 31 de julio y el 7 de agosto, el precio del zinc cayó 6,9 por ciento a US\$/lb. 1,02. El menor precio se sustentó en los mayores inventarios globales y las expectativas de menor demanda global.

Petróleo

El precio del petróleo WTI bajó 12,8 por ciento a US\$/bl. 51,1 entre el 31 de julio y el 7 de agosto. Este resultado es consecuente con la menor demanda mundial esperada en 2019 y la mayor producción de crudo de Estados Unidos.

MERCADO de metales



Fuente: BCRP, Resumen Informativo Semanal, 8 de agosto 2019

G & G PERFORACIONES

Explorando tu futuro

- Perforaciones diamantinas.
- Perforaciones de aire reverso (RC).
- Perforaciones y pruebas geotécnicas.
- Perforaciones y pruebas hidrogeológicas.
- Monitoreo e Instalaciones de instrumentaciones geotécnicas e hidrogeológicas.
- Anclajes e inyección de cemento.
- Mediciones de desviaciones de taladros.



www.gygperforaciones.pe

SUDAMERICANA TRADING

PROCESADORA SUDAMERICANA

Tecnología en refinación y eficiencia en comercialización

- Refinación de Doré y Precipitado Merrill-Crowe
- Desorción y reactivación térmica de Carbón Activado
- Comercialización de Oro y Plata en el mercado nacional e internacional
- Operaciones de Swap de Oro

Luis Galvani No 165 Urb. Ind. Santa Rosa - Ate. Lima 03 - Perú
Telfs: (511) 326-1421 / 326-1414 Telfs ventas: (511) 326-4655 / 326-4664 Web: psa.com.pe email: psa@psa.com.pe

LAMPADIA nuestra página

Debilitando el futuro Los riesgos de unas elecciones apuradas



La propuesta del presidente Vizcarra de adelantar las elecciones para abril del 2020, además de causar daños severos a las inversiones y la economía, a la implantación de las reformas judiciales y políticas, a la lucha contra la inseguridad ciudadana y la anemia; crea riesgos graves a la calidad del próximo periodo de gobierno.

Efectivamente, más allá de si la propuesta es aceptable o no, en nuestra opinión, así como no se puede prolongar el periodo de gobierno, tampoco puede acortarse, se estaría haciendo un daño que puede extender la debilidad de gobierno cinco años más.

Veamos los riesgos de unas elecciones apuradas. Se estaría interrumpiendo el cronograma democrático. Este tiene sus tiempos para que el proceso electoral guarde etapas muy importantes. Por ejemplo, el periodo necesario para que las agrupaciones políticas, una vez consolidadas, se avoquen a desarrollar los planes de gobierno con los que se presentarían a la ciudadanía.

Si se procede con la propuesta presidencial, a las justas habría tiempo para acomodar la estructura y composición de los partidos, agravado por la prohibición de la reelección. Cuando los partidos tengan sus listas más o menos organizadas, tendrían que empezar con la campaña. No habría tiempo para desarrollar los planes de gobierno, y menos para conversarlos y contrastarlos con especialistas y la opinión pública.

Algo gravísimo, sobre todo habida cuenta de la situación del país, luego de los desastrosos gobiernos y desgobiernos de Humala, PPK y Vizcarra.

La economía, la pobreza y la desigualdad, se han ralentizado, producto del menor ritmo de inversión. La inseguridad ciudadana está en uno de sus peores momentos. La prevalencia de la anemia infantil es indignante. La confrontación política a los proyectos de inversión esta desbocada y sin control. La confianza en la clase política pasa por uno de sus momentos más agudos.

Estos problemas requieren del próximo periodo de gobiernos, condiciones muy especiales, para revertir los problemas y reenganchamos en la senda del desarrollo sostenido. No podemos tener otro periodo de gobierno en el que el Perú siga

retrocediendo y no salga de este pernicioso marasmo que ha malogrado una de las recuperaciones económicas y sociales más notorias de la historia, e haber pasado de un 'Estado Fallido' (1990), a la condición de una 'Estrella Internacional' (2011).

Es pues irresponsable jugar con la calidad del próximo periodo de gobierno. Esperamos que la prueba de la realidad, permita aún el entendimiento entre el Ejecutivo y el Congreso, y podamos evitar consecuencias tan perniciosas.

Ya pasó el momento de la euforia política, ahora toca la ponderación.
Lampadia

Gobernadores Regionales del Sur Garantes del subdesarrollo



Fausto Salinas Lovón
Desde Cusco
Exclusivo para Lampadia

Hace tiempo que no se leían tantos disparates juntos en un mismo documento político. Se trata del pronunciamiento de la Mancomunidad del Sur suscrito antes del 28 de julio por cuatro gobernadores regionales del Sur, presididos por el gobernador Benavente del Cusco, mediante el cual se convierten en garantes del sentenciado ex militante de Acción Popular, Elmer Cáceres Llica, gobernador regional de Arequipa, que, envalentonado con el respaldo de sus colegas, no se ha limitado a bloquear la provincia de Islay y la carretera Panamericana Sur, sino que ha paralizado Arequipa en forma indefinida, ocasionando un millón de soles de pérdidas diarias sólo al agro y

la ganadería a las que busca defender, al tiempo que destruye el potencial turístico de la ciudad blanca de forma casi tan seria como sólo lo saben hacer sus vándalos camaradas del Cusco y por supuesto, ha bloqueado la exportación minera del Sur que representa cerca de la mitad de las exportaciones de cobre del país.

Estos señores son por lo tanto, antes que "garantes del proceso de diálogo", los garantes del subdesarrollo y tal vez, si vemos un poco más allá, quienes (a cambio de favores presupuestarios para sus regiones de los cuales en su momento nos enteraremos), dan el pretexto necesario al Gobierno Central para retroceder en un proyecto que no ha querido llevar a cabo realmente como es Tía María. En esta última dirección abonan las declaraciones del señor Vizcarra y el hecho de que la reacción

del gobierno central frente a la exigencia de los gobernadores de cambiar la Ley de Minería haya sido de coincidencia y no de rechazo, pese a que el gobierno central conoce mejor que nadie los beneficios que esa legislación minera ha traído al país y en particular a las ineficientes administraciones regionales del Sur, que pese a tener recursos de canon minero y gasífero, las mal gastan o no gastan.

Sin embargo, el documento en sí mismo, antes inclusive que sus funestas consecuencias políticas sociales actuales, merece este comentario, ya que se convirtiendo en algo muy común en la política peruana que detrás de documentos de aparente corrección política, subyacen las más grandes incoherencias y absurdos.

Veamos:

- El pronunciamiento de la Mancomunidad invoca el supuesto "clamar y fe de un pueblo que exige justicia para tener mejores oportunidades para su gente", apelando como siempre a la falacia ad populum, lo cual desnuda la ausencia de un argumento técnico válido contra el proyecto minero y no puede ocultar el hecho de que en Arequipa hay 1'008,000 habitantes perjudicados por las medidas de fuerza frente a los 54,110 pobladores de Islay, de los cuales no todos estarían perjudicados por el proyecto Tía María y ciertamente no todos están a favor de las irracionales medidas de fuerza.
- Los gobernadores dicen "promover el desarrollo económico, social y

ambiental de las regiones a través de la inversión privada responsable", sin embargo, no hay nada más irresponsable desde la gestión pública y que ahuyente más la inversión privada que avalar a quien pide la anulación de autorizaciones, licencias y concesiones por razones políticas, a quien fomenta el atentado contra empresas como el incendio de un ingenio azucarero o el ataque a centros comerciales. No hay nada más irresponsable que apañar el apedreo de buses con pasajeros o de clínicas con enfermos en su interior. Nada es más irresponsable que esos señores Gobernadores.

- Piden una reforma de la Ley de Minería desconociendo que la ley actual, que data de 1991, tardó más de 5 años en generar ingresos mineros para el Estado y que los 45,000 millones de soles aportados sólo por concepto de canon minero entre 1996 y 2018, no hubieran sido posibles sin esta ley.
- Piden una reforma de la Ley de Minería para que se respeten los impactos en las actividades económicas sociales y culturales de los pueblos, cuando sobre esta materia ya existen leyes de consulta previa, reglamentos, organismos creados al efecto y muchas otras acciones administrativas cuyo funcionamiento debe darse del mejor modo posible, no solamente en interés de la actividad minera y sus beneficios para el país, sino también y sobre todo, para acallar las acusaciones interesadas, exageradas y muchas veces injustificadas de la izquierda y los grupos anti mineros.
- No se puede desalentar la actividad minera con este tipo de pedidos y al

mismo tiempo, pedir que el Estado y las comunidades sean accionistas de la misma. Solo se puede ser accionista y percibir los beneficios de los proyectos que existen y son rentables. Los que quedan como proyectos inviabilizados por acción de políticos regionales no pueden dar participación a nadie. Por la misma razón, no se puede pedir fondos de compensación para proyectos que no existen.

- Los gobernadores del Sur piden "descentralización fiscal efectiva", sin percatarse que Arequipa, Cusco, Puno, Tacna, Moquegua y Madre de Dios apenas recaudaron el 2018 4,810 millón de soles, que representan el 5,3% de la recaudación nacional, mientras que recibieron en el presupuesto nacional más de 18,400 millones de soles, es decir 3.82 veces lo que recaudan. ¿Se habrán dado cuenta de lo que piden? Que sucedería si Lima y el Norte solicitaran descentralización fiscal efectiva, probablemente los gobernadores no tendrían recursos si para los viajes absurdos que realizan a firmar documentos tan absurdos como este.
- Finalmente, creo que resulta muy inelegante, por decir lo menos, exigir más recursos públicos cuando a fine: de julio, no se ha gastado ni el 25% del presupuesto de inversión.

Señores gobernadores, ya es hora de que dejen de ser garantes del subdesarrollo del Sur.
Lampadia

[1] <http://www.regiontacna.gob.pe/visor/noticia/NO00007404>